



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Programa Nacional  
de Becas y Crédito  
Educativo

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Universalización de la Salud

Cusco, 27 de mayo del 2020

**OFICIO N° 253-2020-MINEDU-VMGI-PRONABEC-UCCOR CUSCO**

**Prof. RUTH BAEZ QUISPE**  
**DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO**

Presente. -

Asunto : Solicito apoyo para la difusión de las becas convocadas por el PRONABEC durante el presente año.

De mi mayor consideración:

**SIGEDO: 24066**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento y solicitarle la difusión de las diferentes becas que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), está convocando durante el presente año.

Estas becas están dirigidas a diferentes tipos de público objetivo, de acuerdo al siguiente detalle:

**Beca Presidente de la República**, para estudios de maestría o doctorado internacional, se dirige a peruanos con un grado académico o título profesional o título técnico profesional con alto rendimiento académico, buen perfil profesional y/o de investigación e insuficientes recursos económicos que hayan sido admitidos de manera definitiva en instituciones de educación superior extranjeras elegibles. (Etapa de inscripción del 28/5/2020 al 29/6/2020). Link de las bases del concurso: <https://www.pronabec.gob.pe/beca-presidente/>

**Beca Talento Escolar**, para estudios de pregrado, se dirige a jóvenes peruanos egresados del nivel de educación secundaria en el año 2019, que procedan de instituciones educativas privadas (que tengan clasificación SISFOH como pobre o pobre extremo) o instituciones educativas públicas de la Educación Básica Regular (EBR) o de los Centros del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa (EBA), que en alguno de los dos últimos años de estudios hayan obtenido la condición de “Clasificado a la Etapa Nacional” en un Concurso Educativo Nacional o “Representante Nacional” en un Concurso Educativo Internacional. Además debe contar con medio superior en los dos últimos años del nivel secundaria (años 2017 y 2018) y haber sido admitido en una institución de educación superior, sede y carrera elegible para el PRONABEC para cursar estudios en el semestre académico 2020-II o excepcionalmente hayan iniciado estudios en el semestre académico 2020-I. (Etapa de inscripción 28/5/2020 al 19/6/2020). Link de las bases del concurso: <https://www.pronabec.gob.pe/beca-talento-escolar/>

**Beca Mujeres en Ciencias**, para estudiantes mujeres peruanas de alto rendimiento académico que cursan el quinto año de secundaria en el año 2020, ya sea de la Educación Básica Regular (EBR) o su equivalente en la Educación Básica Alternativa (EBA) en instituciones educativas públicas y privadas reconocidas por el Ministerio de Educación, con alto rendimiento académico en 3ro y 4to



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Programa Nacional  
de Becas y Crédito  
Educativo

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Universalización de la Salud

de la secundaria EBR o su equivalente en EBA según corresponda. (Etapa de inscripción del 21/8/2020 al 9/11/2020). Link de las bases del concurso: <https://www.pronabec.gob.pe/beca-mujeres-ciencias-2020/>

**Beca Deporte Escolar**, dirigida a jóvenes peruanos egresados de la Educación Básica Regular (EBR) o Alternativa (EBA), de instituciones educativas públicas y privadas reconocidas por el Ministerio de Educación, que participaron en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales (en adelante, JDEN) en las ediciones 2017, 2018 o 2019, en la etapa macro regional. Así mismo, deben cumplir los siguientes requisitos, encontrarse en el medio superior en los dos últimos años de estudio, ser egresado de instituciones educativas públicas; o egresados de instituciones educativas privadas (que tengan clasificación SISFOH como pobre o pobre extremo) y con admisión a una institución de educación superior, sede y carrera elegible para el PRONABEC. Se considera a jóvenes que ya hayan iniciado estudios a partir del 2019 y aquellos que aún no han iniciado sus estudios superiores e iniciarán en el año 2020. (Convocatoria junio del 2020)

**Beca de Excelencia Académica para hijos de docentes**, está dirigido a jóvenes peruanos hijos/as de docentes que forman parte de la Carrera Pública Magisterial CPM, que cumpla los siguientes requisitos, egresados de la educación secundaria de instituciones públicas o privadas reconocidas por el Ministerio de Educación, Alto rendimiento académico en los dos últimos grados de educación secundaria, con admisión a una institución de educación superior, sede y carrera elegible para el PRONABEC. Se considera a jóvenes que hayan iniciado estudios superiores hasta antes de su culminación (antepenúltimo ciclo en carreras semestrales o penúltimo año en carreras anuales) y aquellos que aún no han iniciado sus estudios superiores. (Convocatoria junio del 2020)

Todas estas becas, están directamente relacionadas en beneficio de nuestros estudiantes y maestros de la Región; con la finalidad tener un mayor número de participantes, le solicitamos su apoyo en la difusión de estas becas, a través de sus diferentes canales de difusión (Página web, redes sociales y correos institucionales), para ello, le alcanzamos de manera adjunta los enlaces, videos y bases para ser compartida.

Para cualquier coordinación sobre las becas, le agradecemos comunicarse al correo electrónico [percy.paredes@pronabec.gob.pe](mailto:percy.paredes@pronabec.gob.pe), celular N° 925781620 y preguntar por especialista en Becas de la UCCOR Cusco, Percy Paredes Puente de la Vega, quien les brindará toda la información necesaria.

Sin otro en particular, agradezco de antemano su apoyo a la labor que venimos realizando, así mismo, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

[FIRMA]